

ADJUDICACION  
LICITACION ABREVIADA N° 2018LA-000012-01  
AMH-0689-2018

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 29-2018 siendo que el día 31 de mayo de 2018 según consta en el Acta N°401 se recibieron las siguientes ofertas: Van Der Leer S.A., Bermudez Mendez & Asociados S.A., Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, Instituto Centroamericano de Administración Pública y Price Waterhouse Coopers Consultores S.A., para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2018LA-000012-01 denominada: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN ORIENTADAS A RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA” cuyo objetivo principal consiste en la contratación de servicios profesionales para diseñar y desarrollar una estrategia para la implementación de la Planificación para resultados en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de fortalecer la gestión municipal en la consecución de resultados: productos ( bienes y servicios), efectos e impactos, generando valor público en beneficio de toda la comunidad herediana y la transparencia en la gestión.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición N°10977 por ₡24.000.000 aprobada por la Unidad de Presupuesto de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Por oficio PI-071-2018 del día 14 de junio de 2018 la señora Jaqueline Fernandez Castillo, Planificadora Institucional indica que las ofertas cumplen con los requisitos técnicos solicitados

De acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia las ofertas recibidas restantes cumplen con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, y son evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

	PRECIO		EXPERIENCIA		CAPACITACION		TOTAL CALF
	COLONES	CALF	NOTAS	CALF	NOTAS	CALF	
Van Der Leer S.A	18.900.000	40	NO SE ENCUENTRA COLEGIADO	0	NO PRESENTA		40
Bermudez Mendez & Asociados S.A.	22.500.000	33.6	2 NOTAS PROFESIONAL SECTOR PUBLICO 2 PUNTOS 1 NOTA PROFESIONAL SECTOR MUNICIPAL 2 PUNTOS	4			



Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación	19.975.000	38	NO SE ENCUENTRA COLEGIADO	0			38
Instituto Centroamericano de Administración Pública	23.000.000	32.5	NO SE ENCUENTRA COLEGIADO	0			32.5
Price Waterhouse Coopers Consultores S.A.	19.000.000	39.6	1 NOTA OFERENTE SECTOR MUNICIPAL <u>5 PUNTOS</u> 4 NOTAS OFERENTE SECTOR PUBLICO <u>12 PUNTOS</u> 3 NOTAS PROFESIONAL SECTOR MUNICIPAL <u>6 PUNTOS</u>	23	1 NOTA	5	67.6

Por tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 5to del “REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL” el cual en lo que nos interesa indica:

*“El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo.....”*

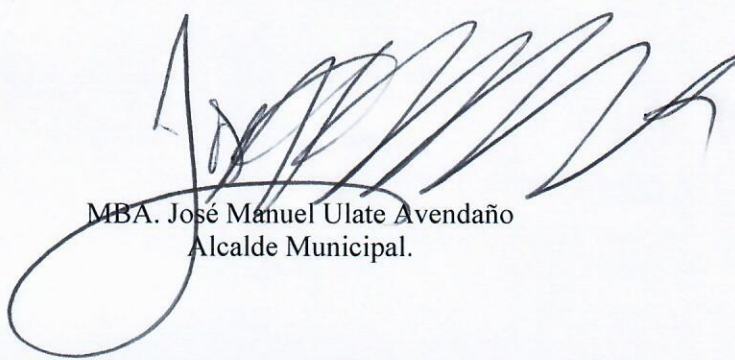
Este monto equivale para el año 2018 a la suma  $\$562.072.380$  según oficio N°DF-003-2018 del día 4 de enero de 2018 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación N°2018LA-000012-01 “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN ORIENTADAS A RESULTADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA” a la oferta presentada por Price Waterhouse Coopers Consultores S.A. por un valor de  $\$19.000.000$

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

Se exime de aprobación interna por no exceder el límite inferior para licitación abreviada que excluye obra pública para la Municipalidad de Heredia en el estrado D, el cual al día de hoy es de ¢23.270.000

En firme, acto de adjudicación al ser las once horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho.



MBA. José Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal.



